

Río Gallegos, 16 de Abril del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 05978-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "CUENCAS ENDORREICAS ("BAJOS SIN SALIDA") DE LA PATAGONIA AUSTRAL: CARACTERIZACIÓN ECOGEOGRAFOLÓGICA Y DINÁMICA DEL PAISAJE", cuya responsable es la Prof. Miriam Vazquez;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS QUINCE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$1.915,29);

Que obra el V° B°, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Prof. Miriam Vazquez, responsable del Proyecto "CUENCAS ENDORREICAS ("BAJOS SIN SALIDA") DE LA PATAGONIA AUSTRAL: CARACTERIZACIÓN ECOGEOGRAFOLÓGICA Y DINÁMICA DEL PAISAJE" en la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS QUINCE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$1.915,29), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

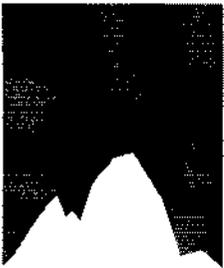
Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS QUINCE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$1.915,29), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 100,11
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 208,01
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 75,60
TOTAL INCISO 2	\$ 383,72
3.4.6. De informática y sistemas computarizados.....	\$ 60,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 15,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 766,57
3.7.2. Viáticos.....	\$ 390,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 300,00
TOTAL INCISO 3	\$ 1.531,57

Presupuesto 2.007.-

0293



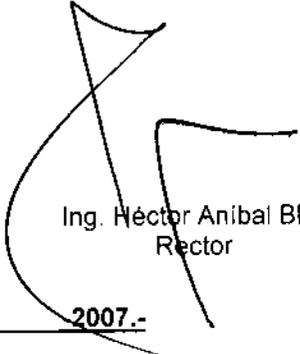
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° 0293

2007.-

o.o.